

Santa Fe, 9 de marzo de 2023

VISTO el Expte. CD N° 010/2023, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **Belén ROMERO**, solicita equivalencias entre asignaturas de la Carrera Licenciatura en Biotecnología de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Coordinación de Ingreso.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencias a la estudiante **Belén ROMERO, DNI N° 44.495.744**, de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, en las siguientes asignaturas del Seminario Universitario para el Ingreso 2023: MATEMÁTICA - INTRODUCCIÓN A LA UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 063

plz
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

